

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **080142024000038**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **24 de junio del 2024**

Solicitante: **Limoncito**

En atención a su solicitud de información de fecha **10 de junio del 2024**, la cual dice textualmente:

**Solicitud de información de los siguientes puntos:**

- 1. Nombre completo del titular de la subsecretaría de Desarrollo Humano.**
- 2. Grado académico y CV de quien ocupa dicha titularidad.**
- 3. Año en que entró a ejercer dicha posición.**
- 4. Relación de éste con la C. Carla Yamileth Rivas Martínez, diputada electa.**
- 5. Especifique si cuenta con un parque vehicular a su disposición.**
- 6. Usos que le puede dar a dicho parque vehicular.**
- 7. Atribuciones del subsecretario de Desarrollo Humano.**
- 8. El Horario de oficina que debe de cubrir.**
- 9. Número de convenios que fueron firmados por dicho subsecretario y quienes fueron beneficiados por estos convenios (años 2022, 2023 y 2024).**
- 10. Recurso anual que ejercido por esta subsecretaria de Humano (2022, 2023, 2024).**
- 11. Especifique si el titular de esta unidad ya presentó su declaración patrimonial, fiscal anual y de intereses, remitiendo copia de la misma.**
- 12. Solicitud de información de los últimos 3 empleos ejercidos por quien ocupa dicha subsecretaría, así como el salario total, tanto bruto como neto que recibió por ellos.**
- 13. Salario anual bruto y neto que recibe el titular de esta subsecretaría, desglosado todas las prestaciones a las que tiene derecho.**
- 14. Cantidad de personas a su cargo, directamente, así como las actividades que realizan cada una de ellas.**
- 15. Cantidad de apoyos entregados por esta subsecretaría y número de beneficiarios.**
- 16. Número de programas que maneja esta subsecretaría.**

**17. Especifique si el subsecretario tienes acceso y manejo al recurso que este tiene disponible.**

**18. Especifique si el subsecretario ha salido de viaje en los últimos 2 años, el número de viajes realizados, cuáles han sido los destinos a los que ha ido y si ha hecho uso de vehículos oficiales para realizar sus traslados, (incluye viajes de trabajo y aquellos que no lo son).**

**19. Especifique el uso de los viáticos que se ha dado al subsecretario**

**20. Aclare si quien ocupa dicha subsecretaría ha sido sancionado por algún OIC, tiene algún procedimiento en curso o ha sido parte de alguna investigación. (sic)**

Por lo que en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, ésta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Coordinación General Administrativa a través del Departamento de Recursos Humanos, la Unidad de Transparencia y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; el Departamento de Servicios Jurídicos, así como la Subsecretaría de Desarrollo Humano, áreas dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

**Atentamente**

**Lic. Mario Carreón Prieto**

**Titular de la Unidad de Transparencia de la  
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**

## **RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:**

Se hace del conocimiento lo siguiente:

En cuanto al punto número **1**, se informa que el nombre del titular de la Subsecretaría de Desarrollo Humano es Octavio Alonso Villegas Casas.

En relación al punto número **2**, se informa que la información curricular del Subsecretario de Desarrollo Humano (Grado académico y CV) se encuentra pública para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), razón por la que a continuación se le proporcionan los pasos a seguir para obtener tales datos:

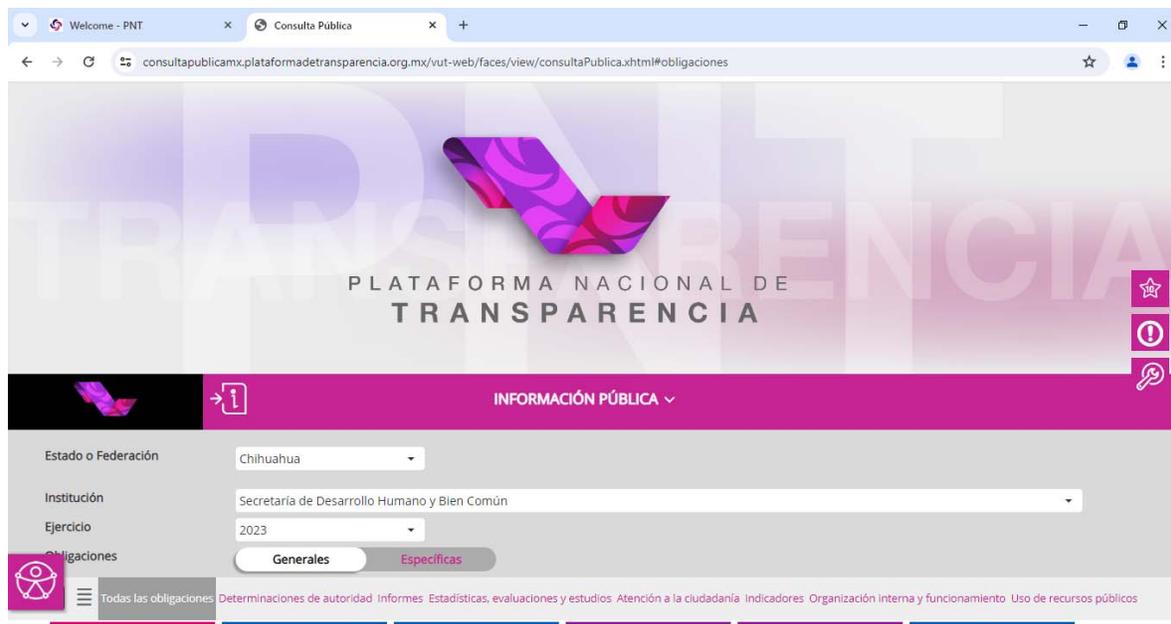
1.- Copiar la siguiente liga de enlace en el navegador de su preferencia (recomendamos Chrome) para Ingresar a la página oficial de la Plataforma Nacional de Transparencia.

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

2.- Elegir como Estado o Federación: "Chihuahua".

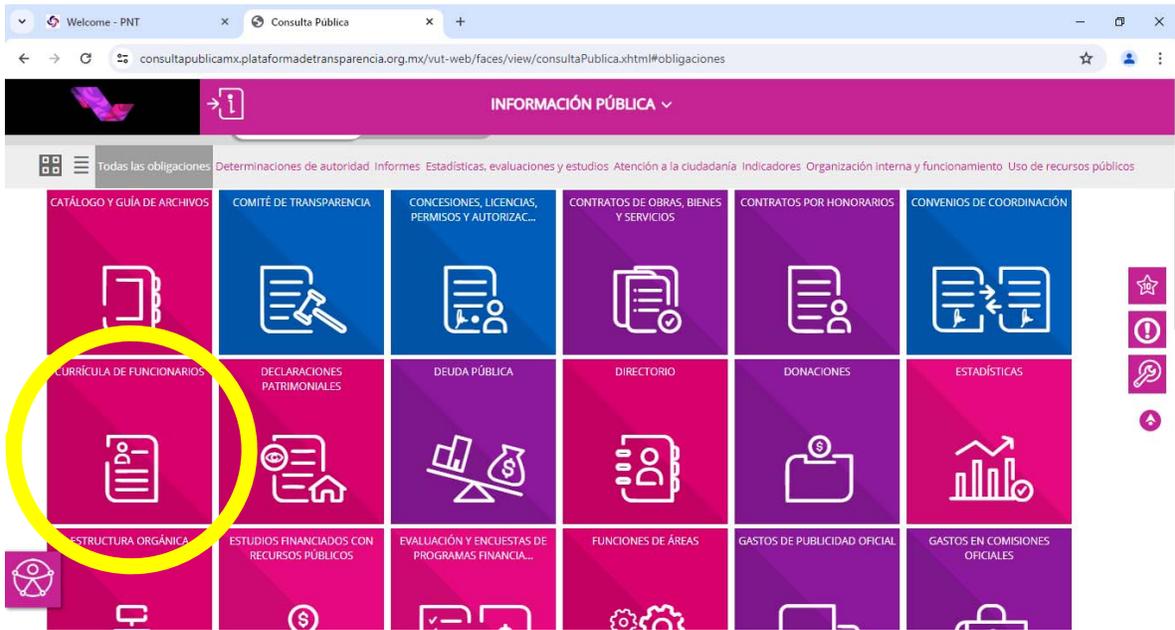
3.- Elegir como Institución: "Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común".

4.- Elegir Ejercicio: "2024".

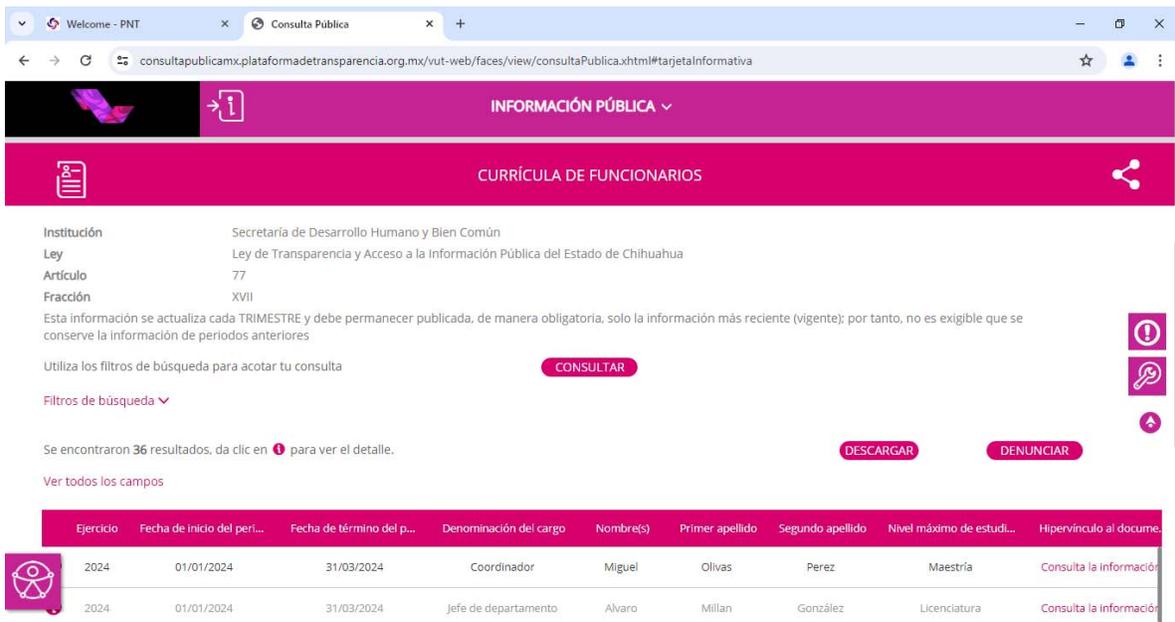


The screenshot shows the PNT website interface. The browser address bar displays the URL: [consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones](https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones). The page header features the PNT logo and the text "PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA". Below the header, there is a navigation bar with "INFORMACIÓN PÚBLICA" and a dropdown arrow. The main content area contains search filters: "Estado o Federación" set to "Chihuahua", "Institución" set to "Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común", and "Ejercicio" set to "2023". There are also buttons for "Obligaciones" (Generales and Específicas) and a sidebar with "Todas las obligaciones".

5.- De las Obligaciones Generales mostradas en el menú seleccionar el icono llamado: "Currícula de Funcionarios".



6.- Nos mostrará en pantalla la información cargada en la Fracción XVII, incluyendo los nombres del personal de ésta Secretaría. En éste listado se debe de buscar a los nombres que nos interesen.



7.- Una vez encontrado el registro se deberá hacer clic sobre el icono de círculo rosa con una letra “i” en el interior, ubicado al inicio del renglón, el cual nos desplegará una nueva ventana con el detalle de la información.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del cargo	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Nivel máximo de estudios concluidos y comprobados (catálogo)	Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria (Redactados con perspectiva de género)
2024	01/01/2024	31/03/2024	Jefe de departamento	Vacante	Vacante	Vacante		
2024	01/01/2024	31/03/2024	Jefe de departamento	Karla Guadalupe	Alonso	García	Bachillerato	Consulta la información
2024	01/01/2024	31/03/2024	Jefe de departamento	Jesús Alejandro	Álvarez	Martínez	Licenciatura	Consulta la información
2024	01/01/2024	31/03/2024	Coordinador	Paulina Alejandra	Castilla	Alvarez	Licenciatura	Consulta la información
2024	01/01/2024	31/03/2024	Jefe de departamento	Celena	Gutiérrez	Moreno	Licenciatura	Consulta la información
2024	01/01/2024	31/03/2024	Jefe de departamento	Eduardo Jassiel	Espinoza	Corral	Licenciatura	Consulta la información
2024	01/01/2024	31/03/2024	Subsecretario	Nancy Janeth	Frías	Frías	Maestría	Consulta la información
2024	01/01/2024	31/03/2024	Director	Javier	Rodarte	De La Rosa	Maestría	Consulta la información

Al hacer clic sobre las palabras “Consulta la información” que se muestra en el campo Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria (Redactados con perspectiva de género) nos mostrará el Curriculum Vitae en versión pública del funcionario.

DETALLE	
Ejercicio	2024
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2024
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2024
Denominación de puesto (Redactados con perspectiva de género)	Coordinador(a)
Denominación del cargo	Coordinador
Nombre(s)	Paulina Alejandra
Primer apellido	Castilla
Segundo apellido	Alvarez
Sexo (catálogo)	Mujer
Área de adscripción	Oficina del C. Director de Innovación y Planeación de la Política Social
Nivel máximo de estudios concluidos y comprobados (catálogo)	Licenciatura
Carrera genérica, en su caso	Ingeniería Industrial
Experiencia laboral	Ver detalle
Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria (Redactados con perspectiva de género)	Consulta la información
Sanciones Administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo)	No
Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n)	Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo

Respecto al punto número **3**, se informa que el año en que tal persona entró a ejercer dicha posición fue en el año 2023.

Por lo que toca al punto número **4**, se informa que no es posible emitir posicionamiento alguno de la relación del Subsecretario de Desarrollo Humano y la C. Carla Yamileth Rivas Martínez, diputada electa, ello en razón de que tal circunstancia en términos de lo establecido en los artículos 5 fracción XIX y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, no es catalogada como Información pública que se encuentra en nuestros archivos o que exista la obligación de documentar de acuerdo a las facultades, competencias o funciones del Sujeto Obligado.

En relación al punto número **5**, se informa que el Subsecretario de Desarrollo Humano sí cuenta con parque vehicular a su disposición.

En cuanto al punto número **6**, se informa que el uso que le puede dar tal persona a dicho parque vehicular es de carácter utilitario para el desempeño de las funciones propias de la Subsecretaría.

Respecto al punto número **7**, se informa que según lo establecido en el artículo 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, las atribuciones de la persona titular de la Subsecretaría de Desarrollo Humano, previa autorización de su superior jerárquico, serán las siguientes:

- I. Aprobar los programas encaminados a la atención de personas en situación de vulnerabilidad con acciones y proyectos tendientes a lograr su incorporación plena al desarrollo social;
- II. Definir, establecer y supervisar la ejecución de programas, proyectos y actividades orientadas a asegurar el acceso y disfrute de los derechos sociales con pleno respeto a la diversidad, promoviendo la equidad social, elevando la calidad de vida y el bienestar general a través de acciones directas o coordinadas con otras entidades públicas o privadas, en coordinación con otras unidades administrativas;
- III. Fomentar e implementar acciones que propicien los niveles de bienestar de las personas en condiciones de pobreza, desigualdad, marginación, vulnerabilidad, discriminación y exclusión presentes en la sociedad en el ámbito de su competencia;
- IV. Dirigir y vigilar las acciones en beneficio del desarrollo social de los individuos y grupos sociales que sean objeto de sus programas productivos, buscando profundizar la participación de la comunidad, respetando los principios básicos de la política social en el ámbito de su competencia;
- V. Formular estrategias y acciones que permitan garantizar la atención integral de niñas, niños, adolescentes y juventudes;
- VI. Diseñar programas y proyectos interinstitucionales, en materia de abasto social de productos básicos como vivienda, obras de infraestructura para agua potable, drenaje, electrificación, caminos y otras obras de comunicación, saneamiento ambiental y equipamiento urbano; y

- VII.** Las demás funciones que le confiera directamente su superior jerárquico y las demás disposiciones aplicables en el ámbito de su competencia.

Por lo que toca al punto número **8**, se informa que el horario que debe cubrir el Subsecretario de Desarrollo Humano es el comprendido de 8:00 a 16:00 horas.

En relación al punto número **9**, se informa que durante los años mencionados, el Subsecretario de Desarrollo Humano, firmó un total de 54 convenios, siendo los beneficiados por los mismos, los siguientes sectores:

Personas con autismo en el estado de Chihuahua.
Jóvenes indígenas de comunidades en alta marginación en el municipio de Moris.
Niñas, Niños y Adolescentes de las escuelas aledañas a centros comunitarios en los municipios de Chihuahua, Aquiles Serdán y Cuauhtémoc.
Niños, Niñas, Adolescente y Jóvenes, en situación de alto riesgo delictivo en sus procesos de atención psicosocial, cuidado y autocuidado, educación para el trabajo, derechos humanos, para contribuir a la prevención y resignificación de las juventudes.
Personas con discapacidad visual y sus familias, en el estado de Chihuahua
Niñas, Niños de nivel primaria, en Parral, Chihuahua, para formar comunidades de niños y niñas empoderados resilientes, que se conozcan a sí mismos y fortalecimiento en el núcleo familiar.
Jóvenes y adolescentes, del estado de Chihuahua a efecto de que los jóvenes que concluyan sus estudios universitarios (acreditada la totalidad de la curricular) y con las herramientas necesarias para una mejor inserción laboral, propiciando el arrastre generacional.
Niñas, Niños y Adolescentes, formar personal certificado con valor curricular a nivel nacional. Asesoramiento, apoyo y seguimiento del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.
Niños, Niñas y Adolescentes en situación de rezago social, de Carichi y Riva Palacio.

Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de Chihuahua
Niños, Niñas y Adolescentes con cáncer en el estado de Chihuahua
Niños y jóvenes con distrofia muscular Duchenne y Becker en el estado de Chihuahua.
Niños, Niñas y jóvenes que habitan en las comunidades indígenas en el estado de Chihuahua.
Niños, Niñas y jóvenes de los municipios de Chihuahua, Juárez y Bocoyna
Niños, Niñas y jóvenes, de Colegios que se encuentra en Riberas de Sacramento, en la ciudad de Chihuahua.
Niñas, Niños y Adolescentes Rarámuri y mestizos de la Cd. de Chihuahua
Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes, del municipio de La Cruz, Chih.
Adolescentes y juventudes, del municipio de López, Chih.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Aquiles Serdán, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Balleza, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Coronado, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Rosales, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Nonoava, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Maguarichi, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.

Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Gómez Farías, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio Santa Bárbara, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Guachochi, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Madera, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Parral, Chih., en la realización de las acciones que integran los “proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio Satevó, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Uruachi, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Meoqui, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de La Cruz, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Matamoros, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Dr. Belisario Domínguez, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Chinipas, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.

Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Urique, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas beneficiarias que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Ascensión, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Batopilas, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Casas Grandes, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Carichí, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio Guadalupe y Calvo, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Valle de Zaragoza, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Julimes, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Moris, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Delicias, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Cuauhtémoc, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.

Personas beneficiarias que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de López, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Camargo, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Manuel Benavides, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de San Francisco de Conchos, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio de Cusihuiriachí, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.
Personas que participen bajo responsabilidad y supervisión del municipio San Francisco de Borja, Chih., en la realización de las acciones que integran los proyectos de ocupación temporal.

En cuanto al punto número **10**, se informa que durante el año 2022, no se tiene recurso ejercido por dicha Subsecretaría, pues la misma fue creada a partir del ejercicio fiscal 2023, sin embargo en relación a los años restantes se proporcionan los enlaces digitales de donde se desprende el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, en los que se puede consultar el recurso autorizado (2023 y 2024) de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común:

2023

Liga del Tomo I

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/presupuestoegresos/archivos/1382.pdf>

Liga del Tomo II

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/presupuestoegresos/archivos/1383.pdf>

2024

Liga del Tomo I

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/presupuestoegresos/archivos/1479.pdf>

Liga del Tomo II

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/presupuestoegresos/archivos/1480.pdf>

Respecto al punto número **11**, se informa que la declaración patrimonial del titular de la Subsecretaría de Desarrollo Humano, en la modalidad modificación 2024, podrá ser revisada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a partir del mes de Julio del año en curso, lo anterior de acuerdo a los tiempos de carga de dicha Plataforma; mientras que la declaración patrimonial en la modalidad inicial puede ser consultada en el siguiente enlace digital:

<https://servidorespublicos.chihuahua.gob.mx/consultasp.html?dl=SCCD6KJLFFFG6LDuwJKGvuELKKyJtGKGDLHGI>

Por lo que toca al punto número **12**, se informa que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos con los que cuenta la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, encontrando como única información la que se muestra en el curriculum vitae ya proporcionado; lo anterior toda vez que tales datos (Últimos 3 empleos ejercidos y sus respectivos salarios) no son necesarios al momento de la contratación del personal.

En relación al punto número **13**, se informa que los datos sobre el sueldo del Subsecretario de Desarrollo Humano se encuentran publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para poder acceder a ella deberá seguir los siguientes pasos:

1.- Copiar la siguiente liga de enlace en el navegador de su preferencia (recomendamos Chrome) para Ingresar a la página oficial de la Plataforma Nacional de Transparencia.

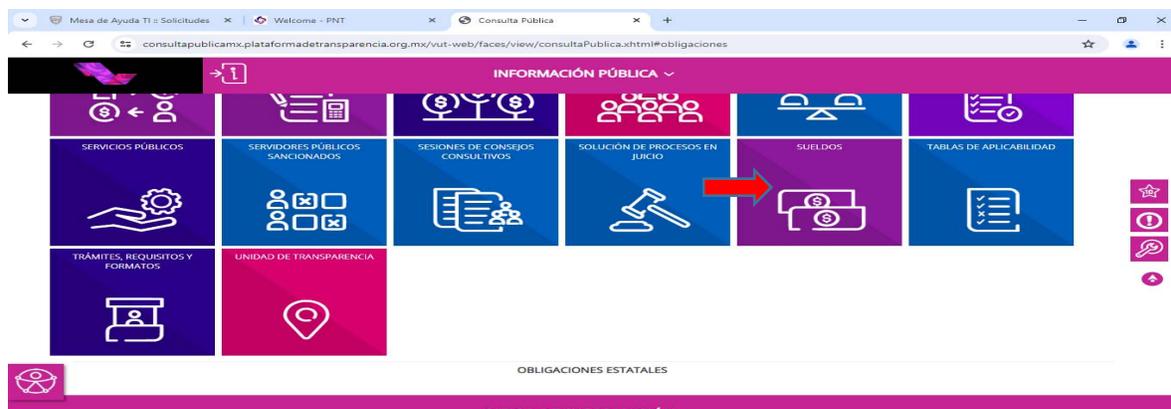
<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

2.- Elegir como Estado o Federación: "Chihuahua".

3.- Elegir como Institución: "Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común".

4.- Elegir Ejercicio: "2024".

5.- De las Obligaciones Generales mostradas en el menú seleccionar el icono llamado: "Sueldos".



6.- Nos mostrará en pantalla la información cargada en la Fracción VIII, incluyendo los nombres del personal de esta Secretaría. En este listado se debe de buscar a los nombres que nos interesen.

The screenshot shows the 'INFORMACIÓN PÚBLICA' section of a website. It includes a search filter for 'Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza'. The institution is 'Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común' under the 'Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua', Article 77, Fracción VIII. The search period is set to '1er trimestre' of 2024. A 'CONSULTAR' button is visible. Below the search area, it states 'Se encontraron 188 resultados, da clic en [i] para ver el detalle.' and provides 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR' buttons.

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del carg...	Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo )	Monto de la remunerac...
2024	01/01/2024	31/03/2024	SUBSECRETARIO	OCTAVIO ALONSO	VILLEGAS	CASAS	Hombre	30479

7.- Una vez encontrado el registro se deberá hacer clic sobre el icono de circulo rosa con una letra "i" en el interior, ubicado al inicio del renglón, el cual nos desplegará una nueva ventana con el detalle de la información.

This screenshot shows a list of search results. A red arrow points to the row for 'PERSONAL ESPECIALIZADO' with the name 'MARIA TERESA TALAMANTES VALLES'. The table includes columns for 'Ejercicio', 'Fecha de inicio del periodo', 'Fecha de término del periodo', 'Denominación del cargo', 'Nombre(s)', 'Primer apellido', 'Segundo apellido', 'Sexo', and 'Monto de la remuneración'. The selected row shows a salary of 20584.

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del carg...	Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo )	Monto de la remun...
2024	01/01/2024	31/03/2024	SUBSECRETARIO	OCTAVIO ALONSO	VILLEGAS	CASAS	Hombre	30479
2024	01/01/2024	31/03/2024	SUBSECRETARIO	SERGIO	ACOSTA	LICEAGA	Hombre	35172.76
2024	01/01/2024	31/03/2024	SUPERVISOR ADMINISTRATI...	RANDALL EDUARDO	BLANCARTE	SOTO	Hombre	19909
2024	01/01/2024	31/03/2024	SUPERVISOR ADMINISTRATI...	JOSE LUIS	GARCIA	NARANJO	Hombre	19909
2024	01/01/2024	31/03/2024	PERSONAL ESPECIALIZADO	MARIA TERESA	TALAMANTES	VALLES	Mujer	20584
2024	01/01/2024	31/03/2024	PERSONAL ESPECIALIZADO	CARMEN CRISTINA	DOMINGUEZ	HERNANDEZ	Mujer	15438
2024	01/01/2024	31/03/2024	PERSONAL ESPECIALIZADO	BRENDA ZUHEI	AGUIRRE	AGUIRRE	Mujer	15438

The screenshot shows a web browser with the URL `consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa`. A modal window titled "Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza" is open, displaying a "DETALLE" view for the year 2024. The modal contains a table with the following data:

Ejercicio	2024
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2024
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2024
Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo)	Persona servidora pública
Clave o nivel del puesto	49
Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	SUBSECRETARIO
Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	SUBSECRETARIO
Área de adscripción	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
Nombre (s)	OCTAVIO ALONSO
Primer apellido	VILLEGAS
Segundo apellido	CASAS
Sexo (catálogo)	Hombre
Monto de la remuneración mensual bruta, de	30479

Al hacer clic sobre las palabras “Ver detalle” que se muestra en cada una de las prestaciones que se enlistan, nos mostrará una pantalla con el total de recibido de esa percepción.

The screenshot shows the same web browser with the modal window displaying a list of salary components for 2024. Each component has a "Ver detalle" link. The components listed are:

- Tipo de moneda de la remuneración mensual neta: MX
- Percepciones adicionales en dinero, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Percepciones adicionales en especie y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Ingresos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Sistemas de compensación, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Gratificaciones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Primas, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Comisiones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Dietas, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Bonos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Estímulos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Apoyos económicos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Prestaciones económicas, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Prestaciones en especie y su periodicidad: [Ver detalle](#)
- Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n): Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo

En caso de que SI se reciba algún monto por la prestación elegida se mostrará el total recibido y la periodicidad, como se muestra en la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'SUELDOS' (Salaries) section for a 'SUBSECRETARIO'. A red circle highlights the table header and the first row of data. The table lists the following information:

Denominación de L...	Monto bruto de los...	Monto neto de los ...	Tipo de moneda de...	Periodicidad de los ...
COMPENSACION MENS...	33750	33750	MX	MENSUAL

Below the table, there are several sections with 'Ver detalle' links, including: 'conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda', 'Tipo de moneda de la remuneración mensual', 'Percepciones adicionales en dinero, Monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad', 'Percepciones adicionales en especie y su periodicidad', 'Ingresos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad', 'Sistemas de compensación, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad', and 'Gratificaciones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad'.

En caso de que NO se reciba algún monto por la prestación elegida se mostrarán los datos en Ceros, como se muestra en la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'SUELDOS' (Salaries) section for 'OCTAVIO ALONSO'. A red circle highlights the table header and the first row of data, which shows zero values. The table lists the following information:

Denominación de L...	Monto bruto de las...	Monto neto de las ...	Tipo de moneda de...	Periodicidad de las ...
No	0	0	No	No

Below the table, there are several sections with 'Ver detalle' links, including: 'Percepciones adicionales en dinero, Monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad', 'Percepciones adicionales en especie y su periodicidad', 'Ingresos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad', 'Sistemas de compensación, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad', 'Gratificaciones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad', 'Primas, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad', and 'Comisiones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad'.

En cuanto al punto número **14**, se informa que el Subsecretario de Desarrollo Humano tiene a su cargo 11 personas de las cuales únicamente dos son de manera directa, siendo sus actividades las siguientes:

**DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN:**

- Proponer a la persona que ocupe la titularidad de la Subsecretaría programas, estrategias y acciones que permitan garantizar la atención integral de niñas, niños, adolescentes y juventudes.
- Garantizar, implementar y fomentar acciones que propicien elevar los niveles de bienestar de las personas en condiciones de pobreza, desigualdad, marginación, vulnerabilidad, discriminación y exclusión presentes en la sociedad.
- Gestionar la procuración de fondos para el desarrollo social y humano ante las diversas instancias locales, nacionales e internacionales, en el ámbito de sus atribuciones.

**ASESOR TÉCNICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN:**

- Apoyo a la Planeación y Seguimiento de actividades.
- Apoyo a actividades de Archivo: Trámite y Concentración.
- Apoyo al seguimiento del Padrón Único de Beneficiarios.
- Apoyo a la elaboración de informes internos y externos.

**ASESOR TÉCNICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN:**

- Auxiliar a la Dirección en la ejecución de programas y proyectos intersectoriales con el objetivo de orientar esfuerzos y estrategias hacia la población más vulnerable.
- Presentar propuestas de programas y presupuestos que permitan mejorar el puntaje en los indicadores de evaluación de la política social.
- Planeación y elaboración de presupuestos para cubrir las necesidades financieras y administrativas de la Dirección.
- Brindar asesoría financiera, técnica, administrativa, de organización a los diferentes departamentos de la Dirección para el desarrollo de programas y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

**PERSONAL ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN:**

- Responsable del Apoyo Económico a las Personas Cuidadoras de las Hijas e Hijos de las Mujeres Privadas de la Libertad en Centros de Reinserción Social en el Estado de Chihuahua.
- Responsable del Censo de Niñas, Niños y Adolescentes con problemas visuales para convenio con óptica Devlyn.
- Miembro del Programa de Apadrinamiento en la Zona Serrana (visitas domiciliarias, gestión de apoyos)
- Responsable de Convocatoria para el Apoyo a Jóvenes Estudiantes Universitarios que Radican en Localidades Lejanas a su Institución Educativa.

**PERSONAL ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN:**

- Enlace administrativo del departamento. (envío de correspondencia, encargada de archivo, informes mensuales, seguimiento a MIR y POA).

- Responsable de Convocatoria para el Apoyo a Jóvenes Estudiantes Universitarios que Radican en Localidades Lejanas a su Institución Educativa.
- Seguimiento a convenio marco con Hogares de Bienestar y Desarrollo Infantil (Comprobación física y financiera)
- Integrante del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común.
- Todo aquello que surja del quehacer diario del Departamento.

#### ASESOR TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

- Encargada del Centro para el Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia (gestiones, equipamiento, protección civil)
- Todo aquello que surja del quehacer diario del Departamento

#### AUXILIAR ESPECIALIZADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

- Entrega de correspondencia
- Apoyo y revisión del parque vehicular
- Apoyo administrativo para el control de material de oficina, mobiliario y equipo

#### JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO:

- Implementar programas a fin de desarrollar en las personas la continua ampliación y aprovechamiento de sus capacidades y potencialidades, que les permitan disfrutar y acceder a una mejor calidad de vida, logrando con ello su desarrollo social y humano.
- Promover acciones para garantizar la participación social de las personas para diseñar programas tendientes a la superación de las condiciones de pobreza, desigualdad, marginación, discriminación, vulnerabilidad y exclusión, a través del desarrollo humano y de la satisfacción de los derechos sociales.
- Ejecutar los programas y proyectos que promuevan el ejercicio de los derechos humanos de las familias en pobreza y marginación social, particularmente de aquellas que cuenten con niñas, niños y adolescentes y habiten en zonas de atención prioritaria.
- Documentar el proceso de implementación de los programas y proyectos intersectoriales, con miras a facilitar evaluaciones externas y de impacto.

#### JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN:

- Implementar programas para la generación y conservación del empleo, actividades productivas y empresas del sector social de la economía, en el ámbito de su competencia.
- Fomentar mediante acciones la organización de personas, familias y grupos sociales, para la identificación de oportunidades de inversión; promoción de proyectos productivos, en el ámbito de su competencia.
- Proporcionar capacitación, asistencia técnica y asesoría para la organización y diseño de proyectos relativos al ámbito de su competencia.
- Desarrollar e implementar acciones para lograr mayor alcance de los programas de fomento al sector social de la economía con enfoque en zona de atención prioritaria.
- Desarrollar acciones de apoyo a la comercialización de los productos locales, regionales, nacionales e internacionales del sector social de la economía de acuerdo a la normatividad aplicable de la Secretaría.

**SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO:**

- Entrega de apoyos a personas en rezago social, así como comprobación documental de los apoyos entregados.
- Elaboración del padrón único de beneficiarios.
- Gestiones con Presidentes Municipales para las entregas de apoyos.
- Elaboración de fichas informativas y reportes solicitados por los superiores.

**ASESOR TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN:**

- Elaboración de reportes de avance físico-financiero mensual y cierre anual, reporte de municipios para entrega de gabinete, así como para el resto de los informes que el departamento llegue a requerir.
- Elaboración de diagnóstico del programa del departamento, árbol del problema, árbol de soluciones, MIR y asignación del POA.
- Levantamiento de proyectos de financiamiento con productores.
- Mesa de control para los financiamientos: revisión y subsanación de expedientes tanto del departamento como de otras ventanillas municipales del programa FIPES.
- Captura y revisión en el sistema SIAC de los financiamientos.

Respecto al punto número **15**, se informa que durante el ejercicio fiscal 2023, se entregaron un total de 2,388 apoyos para 8,150 beneficiarios, mientras que en el ejercicio fiscal 2024, se han entregado un total de 7,919 apoyos para 3,093 beneficiarios.

Por lo que toca al punto número **16**, se informa que la Subsecretaría de Desarrollo Humano maneja una cantidad de 3 programas.

En relación al punto número **17**, se informa que el Subsecretario de Desarrollo Humano tiene la facultad para el manejo de las cuentas presupuestarias en apego al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, el cual en su artículo 11 dispone que es atribución de cada Subsecretaría “Supervisar la ejecución del presupuesto autorizado para los planes, programas y proyectos a su cargo”, y demás normativa aplicable.

En cuanto al punto número **18**, se informa que el Subsecretario de Desarrollo Humano sí ha salido de viaje en los últimos dos años, realizando un total de 47 viajes en el Estado de Chihuahua, todos llevados a cabo en vehículos oficiales, por tratarse de comisiones de trabajo; los datos en relación a los destinos pueden ser consultados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a través del enlace digital que se proporciona a continuación:

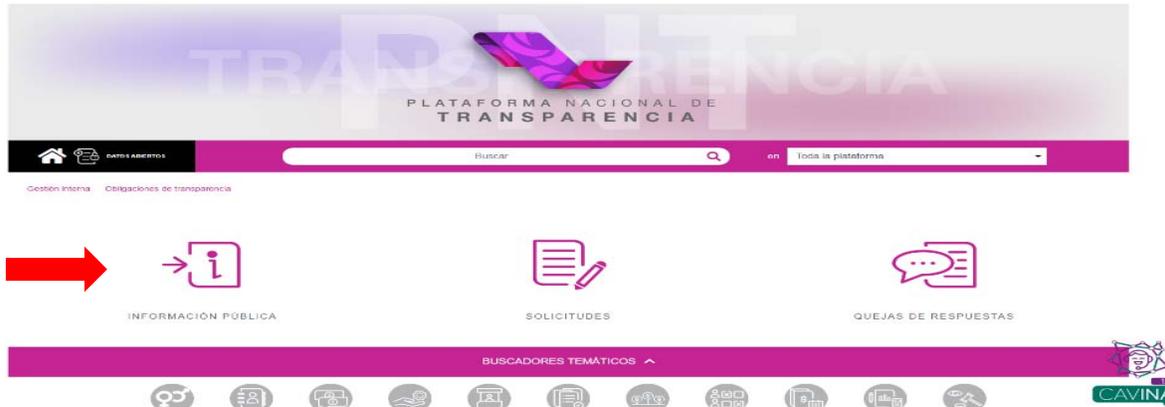
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Pasos:

- I. Ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia.

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

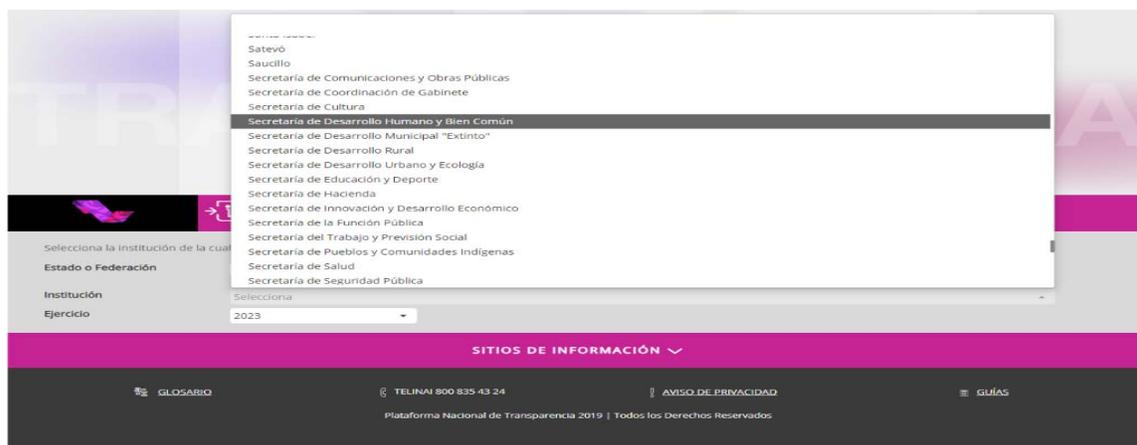
II. Dar clic en el ícono de “Información pública”.



III. Una vez dentro de la información pública seleccionar en Estado o Federación: “Chihuahua”.



IV. En institución seleccionar: “Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común”.



V. En ejercicio seleccionar 2023 o 2024 según la información solicitada.

VI. En las obligaciones seleccionar “Gastos en comisiones oficiales”.



VII. En el periodo de actualización seleccionar TODOS los trimestres



VIII. En los filtros de búsqueda especificar:

- Nombre: Octavio Alonso
- Primer Apellido: Villegas
- Segundo Apellido: Casas

Respecto al punto número **19**, se informa que el uso de viáticos otorgados al Subsecretario de Desarrollo Humano, puede ser consultado de igual manera en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el link proporcionado en el punto que antecede, en el apartado “Gastos en comisiones oficiales”.

Por último y por lo que toca al punto número **20**, se informa que el Subsecretario de Desarrollo Humano no ha sido sancionado, ni tiene algún procedimiento en curso ni ha sido sujeto de alguna investigación por parte del Órgano Interno de Control.